

Anexo XIII

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de julio de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a las transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BORM nº 161 de 14/07/2022), y la Orden de 24 de noviembre de 2021 por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para las anualidades 2022-2023 (BORM nº 278 de 1/12/2021).

**Programa de Formación
concedido a: ASAJA**

Año: 2022-2023

Importe total concedido: 180.598,15 €

Importe FEADER (63%): 113.776,83 €

Importe MAPAMA (11,10%): 20.046,39€

Importe CARM (25,90%): 46.774,93€

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”